

Humanismo y escolástica en torno a la escuela de Salamanca. La órbita de Alfonso de Cartagena

Juan Miguel Valero Moreno & Héctor Javier García Fuentes
(Universidad de Salamanca & IEMYRhd)

La figura capital de Alfonso de Cartagena ejerce como bisagra de este monográfico en el que se plantea una revisión crítica de la llamada *escuela de Salamanca* en relación con los hombres de letras que, entre el reinado de Juan II y el de los Reyes Católicos, se vinculan a la ciudad del saber y a su irradiación. Durante este periodo, formas, modelos y tradiciones, unas veces en disputa, otras complementarias, transitan, entre escolástica y humanismo, en una dimensión que trasciende el ámbito local y peninsular, para cobrar sentido en su alcance europeo, con particular anclaje en la geografía e historia cultural italiana. En esta perspectiva amplia ha de comprenderse la producción, difusión y recepción de textos e ideas que alcanzaron en este momento una genuina vitalidad, capaz de transformar su mundo.

En esta revisión de conjunto se ha contado con catorce especialistas. Sus trabajos, variados en tema, propósito y estilo, ofrecen un mosaico en el que la libre disparidad de las piezas configura una imagen coherente, pero no cerrada, ni tendenciosamente aglutinadora, del periodo, las figuras y los textos que son objeto de estudio. Los encuentros y las divergencias enriquecen la lectura y estimulan el debate sobre una materia de la que poseemos pocas certezas y en la que abundan los interrogantes.

Ángel Escobar propone una aproximación filológica al *libellus* de Alfonso de Cartagena (1384-1456), que, paralelamente, pone en órbita alrededor de la polémica sobre la traducción de la *Ética a Nicómaco* (1416/1417) realizada por Leonardo Bruni (1370-1444). Son de particular relevancia sus argumentos sobre la datación del *libellus*. Asimismo, sus observaciones alcanzan al conocimiento específico y uso del texto o textos latinos de la *Ética* por Alfonso de Cartagena y a la posterior fortuna de la *Ética* en España durante el siglo XV y el vestíbulo del XVI. En el planteamiento de Escobar, la actitud de Cartagena a la hora de abordar la traducción de Bruni manifestaba una actitud anacrónica, al cargar el peso de la controversia en la *auctoritas* del Filósofo y su lectura filosófico-teológica. Las anotaciones, precisiones y perspectivas presentadas aquí hacen de esta contribución un punto de partida actual e insoslayable para la investigación sobre estos particulares.

Hasta cierto punto, también se ocupa de esta controversia David Lines, pero desde otro enfoque. En primer lugar, Lines no se centra en la disputa entre Cartagena y Bruni, sino que presta una minuciosa atención al clima intelectual florentino de la segunda mitad del siglo XV, encarnado tanto en la enseñanza de Juan Argirópulo (*ca.* 1410-1487) sobre la *Ética*, como en los comentarios a dicha obra de Donato Acciaiuoli (1429-1478) y Niccolò Tignosi (1402-1474). En concreto, indica que existe el peligro de no comprender las causas de la diversa fortuna de estos comentarios si se interpreta solamente este debate desde el antagonismo entre la visión humanista y escolástica –precisamente como algunos estudiosos vieron la controversia entre Bruni y Cartagena. De este modo, el autor rehúye trilladas asunciones de la investigación y columbra nuevos y complejos horizontes.

Prosiguiendo con el mismo planteamiento de no caer en el lugar común y de cuestionar lo acríticamente aceptado, el artículo de Juan Miguel Valero Moreno está constituido por diversos hilos que configuran un compacto y multidisciplinar tapiz, donde la historiografía, la historia del libro y la filosofía se enhebran, y sobre el cual toma forma el valor de la retórica para Alfonso de Cartagena. La médula de la contribución es la traducción que realizara el obispo de Burgos del *De inventione* ciceroniano para el infante

don Duarte. Valero se ocupa, en primer lugar, de su datación, y arroja luz, de pasada, sobre otras obras de Cartagena. Después, a través de la exploración de algunos libros de don Alfonso que pertenecieron a la biblioteca de Isabel la Católica, apuntala su tesis: la función política de la retórica invariablemente moral y científica.

En la introducción a *De inventione*, don Alfonso hablaría “de las *Éthicas e Políticas*” de Aristóteles. El plural en la referencia a la *Política* aristotélica delataba el conocimiento hispano del tratado del Estagirita –en rigor, *tà politiká*–, cuya recepción se remontaba hacia 1265-1270 –así lo documenta el código de la biblioteca del cardenal Gonzalo Pérez Gudiel. Michele Curnis estudia esta tradición a partir del concepto de naturaleza, en virtud del cual se habría facilitado la asimilación de las ideas políticas de Aristóteles ya en las *Partidas* de Alfonso X. Por otro lado, Curnis sostiene esta tesis examinando también el concepto de justicia distributiva presente en el *Memoriale virtutum* (1422), obra igualmente dedicada al infante portugués. Por último, señala el autor la continuación de este legado doctrinal a través de un código de 1461, quizá obra de Antonio de Nebrija, cuyas anotaciones en los márgenes reinciden en la idea de la justicia distributiva ligada al *bene videndum*.

Si bien la obra de Cartagena está sembrada de referencias a la *Ética*, fue en el *Memoriale virtutum*, al ser una *expositio* del propio tratado aristotélico, donde estas se condensaron. No obstante, la reflexión sobre la ética *sensu lato* y el sintagma de *ciencia moral* en particular tendrán presencia en otras obras de Cartagena. En este contexto, Salvador Cuenca se pregunta sobre la noción misma del sintagma y la pertinencia de su uso en relación con el obispo de Burgos. Sin desplazarnos, así pues, de la esfera del Estagirita, el autor indaga en las tradiciones platónica, aristotélica y medieval, a fin de dar cumplida respuesta a su interrogante. En definitiva, el valor de esta contribución no solo se cifra en el análisis de la *ciencia moral* y la comprensión que Cartagena tiene de la misma, sino que sugiere una posible influencia de la tradición franciscana, personificada en la figura de Gerardo de Odo.

El problema acerca de la ciencia es abordado por Sonia Gentili desde el legado que dejara Boecio acerca de sus dos estimaciones sobre la poesía en su *opus magnum*, la *Consolatio philosophiae*, y que serán las concepciones dominantes durante la Edad Media. Por un lado, la poesía filosófica, que al ser constituida por el *numerus*, podría ser considerada científica; y por otro la poesía mimética de tradición platónica condenada a la evanescencia. Esta reconstrucción es pertinente, en la órbita intelectual que atañe a este monográfico, habida cuenta de las consideraciones que tendrá la poesía *científica* en determinados círculos literarios castellanos, como aquel al que pertenecen personalidades de la talla del marqués de Santillana o Pedro Fernández de Velasco.

Alfonso de Cartagena escribió, en efecto, hacia 1442, una epístola para Pedro Fernández de Velasco, conde Haro, quien en la década anterior había instituido el Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar. El noble alojó allí su biblioteca, cuyo fondo conservaría, además de la mencionada epístola, otros dos regalos del obispo de Burgos a su amigo: los *Disticha Catonis* y la *Chartula de contemptu mundi*, literatura destinada al aprendizaje del latín. En este contexto, Michele Colombo aborda el canon escolar europeo de época medieval –los *minores auctores*–, cuyo objetivo sería dicha enseñanza. Para ello, mediante el peritaje de diversos manuscritos en bibliotecas hispanas, observa el autor que estos textos propedéuticos arraigaron en las regiones transalpinas con más fuerza que en la península ibérica. De otra parte, advierte Colombo que sería más adecuado hablar de tendencias que de un canon perfectamente delimitado y reproducido en distintos lugares.

Desde una perspectiva filosófica y ampliando el marco de estudio a Pablo de Santa María, padre de Alfonso de Cartagena, Héctor Javier García Fuentes analiza la noción de *translatio* y muestra cómo puede ser aplicada, principalmente, en la dimensión religiosa

y política. Con este objetivo estudia el prólogo de las *Additiones* (1429) de don Pablo, un comentario a la *Postilla litteralis super Bibliam* (1322/1331) de Nicolás de Lira, y el *Defensorium unitatis christianae* (1449/1450) de Cartagena, la célebre obra pro-conversa de don Alfonso. En general, se ponen de manifiesto diversos tipos de transfiguraciones – a nivel personal, textual o socio-político– que el autor denomina *translationes amplificatae*. La contribución es original y concluye con la identificación de la historia de la redención con una *oratio* conducente a la divinidad: *translatio translationum*.

Ciertamente, el *Defensorium* fue obra principal entre los escritos pro-conversos provenientes de la revuelta toledana de 1449. Beatriu Marcos examina este polivalente tratado y observa el entrelazamiento de las comunidades política y cristiana que se dan en él, y que son, sostiene, la base de una racionalidad político-religiosa, universal, igualitaria e integradora, donde confluyen la herencia del republicanismo clásico y un pulcro cristianismo. Con ello, la autora reconoce tanto la herencia intelectual pretérita en la obra de Cartagena como fuerzas catalizadoras para la creación de un mundo más justo, que lamentablemente se diluirían ante las posiciones más acérrimas.

La aportación de Guido Cappelli encara la formación del canon de los autores castellanos de acuerdo al *De vita felici* (ca. 1463) de Juan de Lucena (ca. 1430-ca. 1501), cuya tríada está conformada por el Marqués de Santillana, Juan de Mena y Alfonso de Cartagena. Cappelli mira con interés tres asuntos: la relación entre el latín y el romance, y las cuestiones sobre la *translatio studii* y la nobleza vinculada con la condición conversa. Son temas todos que tienen como eje la figura de Cartagena y evidencian las razones de su alta consideración en la generación siguiente, a la par que delimitan algunos de los problemas centrales de la época.

Por último, se presentan estudios que abordan a autores coetáneos de Alfonso de Cartagena. Antonia Rísquez realiza aportaciones novedosas en relación con Lope de Barrientos (1382-1469). En primer lugar, ofrece la primicia de una nota biográfica –la más antigua hasta la fecha– del obispo de Cuenca. En cuanto a su muerte, repara especialmente en las disposiciones testamentarias relativas a sus libros. Para terminar, analiza dos bulas que dan cuenta del cambio de poder en la iglesia conquense y el espolio de sus bienes. El resultado es una revalorización de esta figura erudita y bibliófila, con sus luces y sombras, que no nos deja sino un melancólico regusto por lo para siempre perdido.

Ángel Poncela pone en claro mucha de la documentación de Juan de Segovia (1393-1458) atinente a sus escritos sobre el Islam. Esta ordenación informativa será útil para ulteriores investigaciones, en concreto las que estén relacionadas con la edición trilingüe del Corán (1450-1458) y la propuesta de conversión pacífica a los musulmanes. Como resalta el propio autor, lejos de ser los planteamientos de Juan de Segovia una región aislada, son un eslabón más de la cadena irenista de la Iglesia. En este sentido, cabría preguntarse en qué medida pudo influir la Disputa de Tortosa (1413-1414) en el joven estudiante. Poncela logra establecer unas coordenadas que el futuro investigador de este *magister* en Teología habrá de consultar.

Antonio López Fonseca reflexiona sobre el (pre)humanismo de Alfonso de Madrigal (ca. 1410-1455), el Tostado. Tomando en consideración algunos de sus comentarios bíblicos y los escritos relacionados con la *Crónica* de Eusebio, López Fonseca se detiene, primero, en su metodología exegetica, y posteriormente pasa a los problemas planteados por la práctica de la traducción y la transmisión textual. El Tostado, argumenta, es una figura fronteriza, que no está completamente libre del pasado, pero ya anuncia el tiempo nuevo. Esta aportación se suma a las que este especialista lleva tiempo realizando en este campo, como se evidencia en la bibliografía de este estudio.

Cierra este bloque Luis Fernández Gallardo, quien en esta ocasión estudia las raíces de la Escuela de Salamanca a partir de la doctrina política expuesta por Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), discípulo de Alfonso de Cartagena, y Francisco de Vitoria (1483-1546). El contraste entre estos dos autores, especialmente en lo tocante al origen del poder civil, la institución imperial y el dominio universal del papa, así como las sendas metodologías empleadas, declara la existencia de una nítida línea salmantina fundada sobre la relación entre el pensamiento teológico y el jurídico, que sin duda encarnó y prefiguró Alfonso de Cartagena.

Este monográfico se ha realizado en el marco del proyecto de investigación Alfonso de Cartagena. Obras Completas, dentro del Plan Nacional I+D (Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación. Gobierno de España - Fondos FEDER UE) con referencia PID2021-126557NB-I00.